



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 078-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)**

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En la ciudad de Ayacucho, el día 25 del mes de abril del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 11:40 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 078-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA FALSO CIELO RASO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA", DISTRITO DE PUQUIO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CONTINGENCIA, a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:
Miembro C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO Dependencia: OAPF

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GASPAR DE YALLI SIMONA	10232112072
2	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791
3	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	10415662691
4	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719
5	HILARIO VERGARA MAVELY	10434939297
6	CASTRO ARAGON SHANDY SHARON	10448593989
7	SULCA TIPE SAUL ENRIQUE	10463013999
8	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	10471322291
9	JN VIRDCO S.A.C	20392529374
10	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	20452457211
11	URBANIKA S.A.C.	20514986232
12	GRUPO E & P S.A.	20542138247
13	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	20552452314
14	MQM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	20600096801
15	RECOHOM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	20600097149
16	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	20600514378
17	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	20600751141
18	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605
19	EDIGIS S.A.C.	20601908183
20	GUIMESA E.I.R.L.	20603253141
21	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	20604235783
22	SLN Y VARIOPINTO MEDIC S.A.C.	20605223088
23	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	20606423731
24	M & M DISTRIBUCIONES GENERALES E.I.R.L.	20606509961
25	MULTISERVICIOS BADAJOZ E.I.R.L.	20608573128
26	CORPORACION ECO PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609222612
27	CORPORACION MUNAYKILLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609319161
28	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610025685
29	SERVICIOS E INVERSIONES PETIT E.I.R.L.	20611769238

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	24/04/2024	22:55:25
2	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	24/04/2024	18:10:43
3	CASTRO ARAGON SHANDY SHARON	24/04/2024	20:32:57
4	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	24/04/2024	20:45:39
5	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	24/04/2024	19:03:55
6	GASPAR DE YALLI SIMONA	24/04/2024	20:51:58
7	GRUPO E & P S.A.	24/04/2024	22:47:25
8	RECOHOM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	24/04/2024	22:52:11
9	CORPORACION ECO PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2024	23:23:56

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	CASTRO ARAGON SHANDY SHARON	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)

	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	e) Adjuntar ficha técnica emitido por el fabricante y/o distribuidor de la marca para acreditar como mínimo las características técnicas de los bienes ofertados, de acuerdo al siguiente detalle: - BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 5/8 X 61 CM X 61 CM: Revestimiento, superficie, tipo de canto, material clase, reflexión a la luz, estabilidad a la humedad, absorción acústica, aislación acústica, borde, espesor y dimensiones. - BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 12MM X 61 CM X 1.22M: Borde, espesor, dimensiones, peso, color, estabilidad a la humedad. - ALAMBRE DE FIERRO GALVANIZADO N°18 (AL PESO): material - PERFIL TEE DE ACERO GALVANIZADO SUSPENSION PRINCIPAL 24MM X 38MM X 3.66M: Material, medidas y espesor. - PERFIL TEE DE ACERO GALVANIZADO SUSPENSION SECUNDARIA 24MM X 26MM X 1.22M: Material, medidas y espesor. - PERFIL TEE DE ACERO GALVANIZADO SUSPENSION TERCIARIO 2.4CM X 2.6CM X 61M: Material, medidas y espesor. - ANGULO PERIMETRAL DE ACERO GALVANIZADO 9/16 IN X 22 MM X 3.00M: Material y medidas.	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	DETALLE DE LA OFERA	No Admitida	No Admitida	No Admitida	No Admitida	Admitida

	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 6 GASPAR DE YALLI SIMONA	POSTOR 7 GRUPO E & P S.A.	POSTOR 8 RECOHOM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	POSTOR 9 CORPORACION ECO PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	e) Adjuntar ficha técnica emitido por el fabricante y/o distribuidor de la marca para acreditar como mínimo las características técnicas de los bienes ofertados, de acuerdo al siguiente detalle: - BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 5/8 X 61 CM X 61 CM: Revestimiento, superficie, tipo de canto, material clase, reflexión a la luz, estabilidad a la humedad, absorción acústica, aislación acústica, borde, espesor y dimensiones. - BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 12MM X 61 CM X 1.22M: Borde, espesor, dimensiones, peso, color, estabilidad a la humedad. - ALAMBRE DE FIERRO GALVANIZADO N°18 (AL PESO): material - PERFIL TEE DE ACERO GALVANIZADO SUSPENSION PRINCIPAL 24MM X 38MM X 3.66M: Material, medidas y espesor. - PERFIL TEE DE ACERO GALVANIZADO SUSPENSION SECUNDARIA 24MM X 26MM X 1.22M: Material, medidas y espesor. - PERFIL TEE DE ACERO GALVANIZADO SUSPENSION TERCIARIO 2.4CM X 2.6CM X 61M: Material, medidas y espesor. - ANGULO PERIMETRAL DE ACERO GALVANIZADO 9/16 IN X 22 MM X 3.00M: Material y medidas.	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	
	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	DETALLE DE LA OFERA	No Admitida	No Admitida	No Admitida	No Admitida	



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)**

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
7. Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	De la revisión de la ficha técnica solicitado en el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, no cumple con el espesor (15mm) del bien BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 5/8 X 61 CM X 61 CM; no cumple con el espesor (0.3mm) del bien SUSPENSIÓN TEE TERCIARIO DE ALUMNIO 2.4CM X 2.6 CM X 61 CM y no cumple con la medida (22mmx3.00m) del bien ANGULO PERIMETRAL DE ACERO GALVANIZADO 9/16 IN X 22 MM X 3.00M; razón por el cual, no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases. Por lo tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.
2	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	De la revisión de la ficha técnica solicitado en el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, no se evidencia las características técnicas solicitadas de los bienes BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 5/8 X 61 CM X 61 CM y BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 12MM X 61 CM X 1.22M. Asimismo, no adjunta las fichas técnicas de los bienes PERFIL TEE DE ACERO GALVANIZADO SUSPENSIÓN PRINCIPAL, SECUNDARIA Y TERCIARIO, así como de los bienes ANGULO PERIMETRAL DE ACERO GALVANIZADO 9/16 IN X 22 MM X 3.00M y ALAMBRE DE FIERRO GALVANIZADO N°18 (AL PESO); razón por el cual, no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases. Por lo tanto, la oferta se considera "NO ADMITIDA".
3	CASTRO ARAGON SHANDY SHARON	De la revisión de la ficha técnica solicitado en el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, no menciona las dimensiones(0.61 x 0.61m) y espesor(15mm) del bien BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 5/8 X 61 CM X 61 CM; y, no cumple con la medidas (22mmx3.00m) del bien ANGULO PERIMETRAL DE ACERO GALVANIZADO 9/16 IN X 22 MM X 3.00M; razón por el cual, no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases. Por lo tanto, la oferta se considera "NO ADMITIDA".
4	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	De la revisión de la ficha técnica solicitado en el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, no cumple con la absorción acústica (0.95) del bien BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 5/8 X 61 CM X 61 CM; y, no cumple con la medidas(22mmx3.00m) del bien ANGULO PERIMETRAL DE ACERO GALVANIZADO 9/16 IN X 22 MM X 3.00M; razón por el cual, no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases. Por lo tanto, la oferta se considera "NO ADMITIDA".
5	GASPAR DE YALLI SIMONA	El postor presenta las siguientes observaciones: - De la revisión de la ficha técnica solicitado en el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, no se identifica las características técnicas solicitadas del bien BALDOSA ACÚSTICA DE FIBRA DE MINERAL 5/8 X 61 CM X 61 CM; y, no cumple con las medidas(22mmx3.00m) del bien ANGULO PERIMETRAL DE ACERO GALVANIZADO 9/16 IN X 22 MM X 3.00M. - Presentó el ANEXO N° 6 por el sistema de contratación a precios unitarios, el cual no corresponde al sistema de contratación definido en las bases y en el requerimiento (suma alzada). Dicho documento no es pasible de subsanación, la omisión de determinación información referido al precio u oferta económica conforme al literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo tanto, no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases, razón por el cual, la oferta se considera "NO ADMITIDA".
6	GRUPO E & P S.A.	El postor presenta las siguientes observaciones: - De la revisión de la ficha técnica solicitado en el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, no cumple con las características técnicas solicitadas del bien BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 5/8 X 61 CM X 61 CM; y, no cumple con las medidas(22mmx3.00m) del bien ANGULO PERIMETRAL DE ACERO GALVANIZADO 9/16 IN X 22 MM X 3.00M. - Presentó el ANEXO N° 4 distinto al formato establecido en las bases integradas, es decir, se compromete a prestar el servicio cuando la presente contratación es un bien. Dicho documento no es pasible de subsanación, la omisión de determinación información referido al plazo parcial o total ofertado conforme al literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Por lo tanto, no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases, razón por el cual, la oferta se considera "NO ADMITIDA".
7	RECOHOM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	De la revisión de la ficha técnica solicitado en el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, no menciona las dimensiones(0.61 x 0.61m) y espesor (15mm) del bien BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 5/8 X 61 CM X 61 CM; y, no menciona el color(blanco tipo RAL 9010) del bien BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA DE MINERAL 12MM X 61 CM X 1.22M; razón por el cual, no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases. Por lo tanto, la oferta se considera "NO ADMITIDA".



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)**

8	CORPORACION ECO PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	De la revisión de la ficha técnica solicitado en el literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, no cumple con las medidas(22mmx3.00m) del bien ANGULO PERIMETRAL DE ACERO GALVANIZADO 9/16 IN X 22 MM X 3.00M; y, no adjunta ficha técnica del bien ALAMBRE DE FIERRO GALVANIZADO N°18 (AL. PESO); razón por el cual, no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases. Por lo tanto, la oferta se considera "NO ADMITIDA".
DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
8	N°	Nombre o razón social del postor
1	1	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.
Ítem(s) a los que postula Ítem único		
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO
1	1	S/ 257,128.50
9	N°	Nombre o razón social del postor
1	1	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.
Monto de la oferta S/ 251,763.40		
% del valor Estimado 97.91%		
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
FACTOR DE EVALUACION		Máximo 100 puntos
A. PRECIO:		
10	Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.
FACTORES		PUNTAJES
10.1	PRECIO	100 PUNTOS
MONTO OFERTADO:		S/ 251,763.40
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE (ANEXO N°10)		5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105.00
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	1	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.
		PUNTAJE TOTAL 105.00
CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.
12.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvieron el primer lugar según orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases.		
13	1	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.
		MONTO S/ 251,763.40
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	1	POSTOR CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.
ACUERDO ADOPTADO		
14	El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas, según orden de prelación, y siendo las 9:20 horas del día 06 del mes mayo del año 2024 firma el acta en señal de aceptación y conformidad.	
15	C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En la ciudad de Ayacucho, el día 06 del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 09:25 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 078-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA FALSO CIELO RASO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA", DISTRITO DE PUQUIO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CONTINGENCIA**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

Miembro	C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OAPF
---------	-----------------------------	--------------	------

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
POSTOR:	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	MONTO	S/251,763.40

5 **BASE LEGAL**
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.


C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES